

Programa de Vales para Educación y Capacitación del Estado de NY

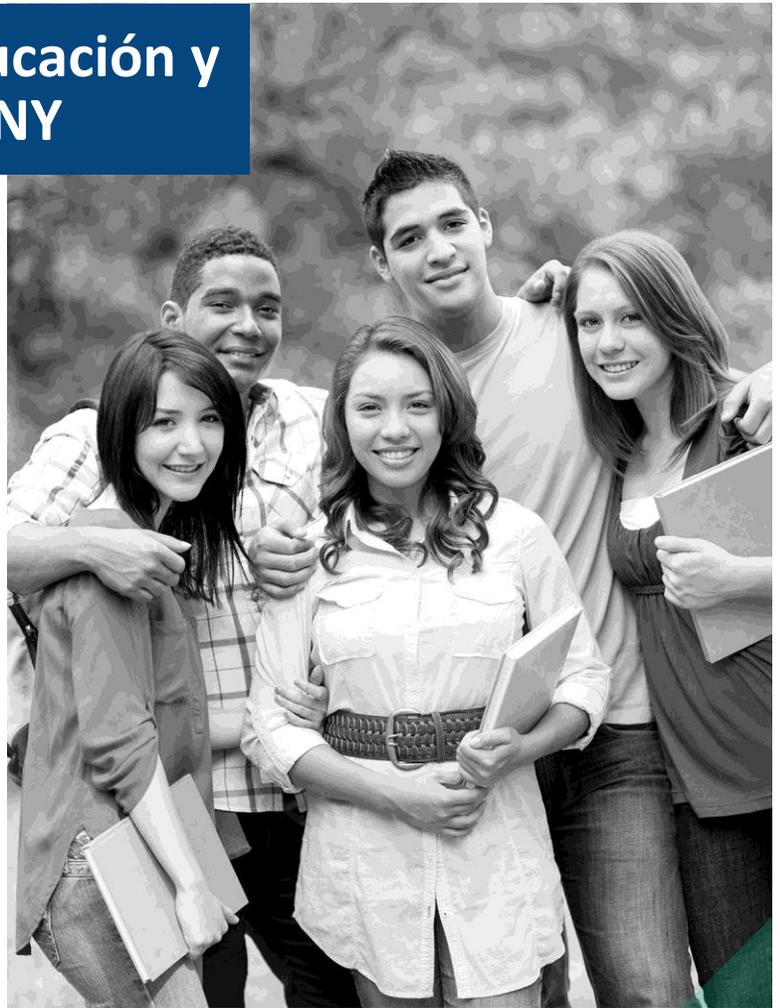
Respaldando Tu Futuro

El Programa de Vales para Educación y Capacitación (ETV por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York está diseñado para ayudar a los jóvenes que se encuentran actualmente o estuvieron anteriormente en cuidado temporal a ser económicamente autosuficientes. Se otorgan **beneficios de hasta \$ 5,000 por año** para educación postsecundaria o capacitación vocacional y gastos relacionados.

El programa Estatal es parte de una iniciativa nacional financiada por la Ley de Independencia de Cuidado Temporal de John H. Chafee de 1999. La Ley amplió las capacidades estatales para proporcionar acceso a los jóvenes a una variedad de ayudas para respaldar la transición del cuidado temporal.

A partir de 2020, el programa ETV se administra en el Estado de Nueva York por Welfare Research, Inc. (WRI), una agencia sin fines de lucro dedicada a brindar asistencia técnica a agencias gubernamentales y al sector no lucrativo.

Los estudiantes pueden solicitar financiamiento para el programa ETV en el Estado de Nueva York en **etv-nys.smapply.org**. Especificaciones adicionales sobre la elegibilidad y los requisitos del programa se encuentran al reverso de este folleto.



El financiamiento para el programa de ETV podrá utilizarse para matrícula, cuotas, libros y suministros, vivienda, transporte y otros costos relacionados con educación.

**NYS
ETV**

**etv-nys.smapply.org
admin@etv-nys.com**

Requisitos de elegibilidad del programa de ETV para estudiantes

Para calificar para recibir un vale de gastos, el estudiante debe:

- ser aceptado o estar matriculado en una escuela que califique para el Título IV de la Ley de Educación Superior; Y
- demostrar un progreso hacia la finalización de su programa

El estudiante debe estar inscrito en:

- Un programa educativo donde la institución otorga un título; O
- Una escuela que otorga un certificado para un programa de capacitación educativa que prepara a los estudiantes para un empleo remunerado en una profesión reconocida

El estudiante debe ser al menos uno de los siguientes puntos:

- Ser un joven que se encuentre actualmente en cuidado temporal, incluidas las personas que necesitan supervisión (PINS por sus siglas en inglés) y aquellos que están bajo la custodia del sistema de justicia juvenil; O
- Ser un joven que estuvo anteriormente en cuidado temporal y que aún no ha cumplido los 21 años de edad y quien es elegible para los servicios del Programa de independencia de Cuidado Temporal de Chafee; O
- Un joven adoptado del Cuidado Temporal de Los E.E.UU o colocado en Tutela por Parentesco a la edad de 16 años o más; O
- Un joven quien abandonó el Cuidado Temporal de los EE. UU. a los 14 años o más; O
- Un joven que se encuentra actualmente bajo la custodia de la Oficina de Servicios para Niños y Familias y está ubicado en una agencia no segura o voluntaria (instalación del Título IV-E); O
- Un joven que se encuentra actualmente bajo la custodia de la Oficina de Servicios para Niños y Familias en estado de cuidado posterior o que recibe servicios en un Centro de Personación Nocturna (ERC por sus siglas en inglés) y ha sido colocado en una agencia no segura o voluntaria (instalación Título IV-E)

El estudiante debe ser:

- Ciudadano de Estados Unidos; O
- No ciudadano calificado

Financiación para el programa de ETV:

- Debe comenzar antes de cumplir 21 años de edad el estudiante; Y
- Debe terminar después de cumplir 23 años de edad

El estudiante puede acceder a la financiación del programa de ETV:

- Hasta por cinco años (consecutivos o intermitentes)

Gastos Permitidos

Los beneficios (ETV) solo se pueden usar para pagar los gastos permitidos, que incluyen: *

- Matrícula / cuotas
- Cuotas de dormitorio / renta
- Servicios
- Alimento / plan alimentario
- Libros / libros electrónicos
- Suministros (uniformes, herramientas, materiales)
- Lavandería / productos de higiene
- Inversión para estudiar en el extranjero
- Inversión para el programa de educación Cooperativa
- Transporte (educativo) / gasolina
- Primas de seguro médico
- Servicios para personas con discapacidad
- Cuidado infantil por un proveedor certificado

* Otros gastos pueden calificar. Envíe un mensaje a admin@etv-nys.com con preguntas sobre los detalles de su presupuesto

RECURSOS PARA ESTUDIANTESz

ACADÉMICOS

- Purplemath.com
- Study.com
- Bestessayhelp.net

Ingrese al sitio web de su escuela para obtener más información sobre la asistencia en el campus (centro de escritura, centro de aprendizaje estudiantil, asistencia académica)

PLANEACIÓN

- Careerzone.ny.gov
- Mappingyourfuture.org

RECURSOS FINANCIEROS

studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa

1-800-4FEDAID

ocfs.ny.gov/main/youth/scholarly_resources.asp

freescholarships.com

mappingyourfuture.org/Paying/

hesc.ny.gov

collegeboard.org

Consulte con la Oficina de Ayuda Financiera de su escuela



Programa de Vales para Educación y Capacitación del Estado de NY

etv-nys.smapply.org
admin@etv-nys.com